

INFORME ANUAL DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2014

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías Artículo 279, El Reglamento de Informes de Comisarios y los Estatutos Sociales Vigentes de la Compañía de Transportes Carcelén Tarqui C.A. en mi calidad de comisario, pongo a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2014, basado en la información proporcionada por las entidades competentes en referencia a aspectos financieros y admirativos.

1. Cumplimiento de normas legales

Se ha procedido a revisar las Actas de Juntas generales de Accionistas, las cuales cumplen con disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La administración ha ejecutado las disposiciones emitidas por la junta y se ha cumplido con las normas legales y reglamentarias emitidas por las entidades competentes.

2. Procedimiento de Control interno

Al ser revisados dichos procedimientos se puede establecer lo siguiente

1) **Talleres de Mantenimiento**

- En lo relacionado a los talleres de mantenimiento en el área de bodega se notó un desorden en los productos almacenados además de inconsistencias con respecto a los inventarios, del mismo modo existen productos de varios accionistas como son llantas, repuestos entre otros almacenados en el mismo por bastante tiempo (los cuales no han sido retirados) ocasionando un costo por almacenaje, no calculado, ni devengado.
- Por otro lado en el mismo lugar se elaboran productos de limpieza, como desengrasante, entre otros (fórmulas que fueron compradas por la empresa) el cual no consta de un control minucioso lo que ocasiona un negocio interno de los empleados, además de que existe un negocio personal de dichos empleados, con lo relacionado a la chatarra, en este caso son los tachos de aceites, baterías y productos metálicos, que también son comercializados por ellos mismo.
- Con respecto a la facturación de trabajos realizados a los clientes, por los trabajadores se notó una considerable evasión por lo que se solicitó a gerencia general, que se contrate un jefe de taller, encargado de controlar, no solo el ingreso de clientes, la facturación adecuada para evitar dicha evasión, sino también el desempeño de cada trabajador en esta área, en vista de tal necesidad se tuvo la colaboración del familiar de un accionista, lastimosamente no se pudo detectar ni disminuir dicha evasión, ya que la persona que se contrató solo reunía los requisitos para recepción de trabajos y

reportes de los mismos, por ende se le contrata, como ayudante de taller, con etapa de prueba, ocasionando así un costo innecesario.

- Se detectó muchos tiempos muertos laborales, del personal de talleres, (horas sin producción), lo cual ocasiona un gasto considerable en horas extras dentro del rol de pagos.
- Y por último se pudo detectar que la facturación no se la realiza al momento de finalizar la prestación del servicio al cliente tanto interno como externo ocasionando un desfase en el inventario y en los ingresos económicos.

2) **Bomba de combustible**

- En lo relacionado a este punto se tiene q tener en cuenta que las bombas ya se encuentran bastante deterioradas por los años de funcionamiento, tomando esta referencia se puede informar que la entidad (ARCH) Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, procede cada cierto periodo en realizar un control regular, al momento de la inspección, denotan una falla en los dispensadores, por lo que proceden a retirar los sellos de seguridad y ordenan que se reparen dichos dispensadores (unidades de medida), y se notifique para su requerida inspección y póstuma colocación de sellos de seguridad impidiendo la venta de dicho combustible.
- En el siguiente **control regular** la ARCH clausura la bomba por que se encontraba expendiendo combustible sin sellos de seguridad, lo que ocasiona una duda sobre la cantidad de combustible entregado al cliente, por el periodo del 11 de agosto al 9 de septiembre.
- En una averiguación como comisario de catar solicite información sobre el caso a la ARCH el cual se encuentra en investigación, y que la sanción sería de 1 a 500 salarios mínimos vitales, por lo que indique a gerencia general, y me supo informar que el proceso tenía inconsistencia por lo que sería anulado.
- Se procedió a revisar la cantidad de combustible despachado por los tanqueros, la cual no coincidía con la barra de medición, el motivo es que la barra se encuentra dañada, por esta razón se solicitó a gerencia general, que se realice un cambio, lo cual no ha ocurrido hasta la fecha.

3) **Corredor Central Norte**

- Se denoto que la flota de articulados requiere de mayor mantenimiento por motivo de su propio esfuerzo laboral teniendo alrededor del 30 % de flota en mal estado y hasta parada, perjudicando así la recaudación mensual para la empresa.

4) Administración

- Se realizó una verificación minuciosa de las actas y cartas de acción (acciones) desde el año 2007 con la finalidad de revisar la evolución y el comportamiento de la empresa, en las cuales se ha denotado una transparencia en el proceso cambio de propietarios o de accionistas dentro la empresa.
- Se solicitó información con lo referente a la compra de la casa junta donde se tiene instaurada las oficinas de la CATAR dando un costo total con intereses de 636. 083, 26 dólares.

Además el valor de venta de la casa de prados del oeste donde funcionaban las oficinas generando un ingreso a catar de 155.000 dólares.

Como también la venta de una parte de la casa a la COOP CATAR por el valor de 145.000 dólares.

- Realizaron una ampliación de las instalaciones administrativas de catar (salón de uso múltiple) donde se celebran las reuniones y juntas generales de los socios, para esta edificación solicitaron varias cotizaciones, cuyas copias reposan en mi poder, las tres primeras cotizaciones fluctuaban de la siguiente manera 1) 99 mil más IVA, 2) 95915 por el Arq. Juan Carlos Jaramillo, la 3) 83400 Arq. Jacinto Salazar.
- Al comunicar a todos los accionistas sobre el valor de la futura edificación, el Mayor Miguel Sánchez, y el señor Celio Espinosa accionistas de catar proponen nuevas cotizaciones las cuales son las siguientes 1) 77909,65 Arq. Rafael Buenaño, propuesto por el señor accionista Celio Espinosa, 2) 67534 Arq. Eduardo Silva propuesto por el accionista Mayor Sánchez, siendo estos valores cotizados en las mismas características de los anteriores postulantes.
- En una segunda reunión el señor Mayor Sánchez con el Arq. Eduardo Silva fueron a verificar el lugar donde se realizaría la obra, en esta instancia me encontraba presente y también el señor gerente general, y el señor Telmo Martínez, el cual sugiere hacer variantes a la obra (cambios), por lo cual cambia el valor en 74942 dólares siendo aun así un valor inferior al descrito anteriormente.
- Póstumo a esto en junta de directorio se toma el punto a tratar sobre la construcción del salón de uso múltiple, en el cual se plantea la nueva propuesta económica para dicha obra.
- La cual es derogada por unanimidad del comité, el motivo fue que tenía cambios en el diseño, y se otorga la potestad al Arq. Jacinto Salazar, por el valor de 77900 dólares, terminando con un trabajo inconcluso. Y en las condiciones que todos conocemos.
- Al revisar los saldos de cuentas por cobrar del taller a accionistas se encontró que existe una cantidad considerable de deudas al taller.

- Se realizaron varios arreglos obligatorias de la estación de servicios como son casilleros de incendios, sistemas de red hídrica, controles automáticos y bombas de agua, para tener actualizado el permiso de bomberos, el cual represento un costo considerable para nuestra empresa
- Se contrató un jefe de mecánicos para el control de los trabajadores y la reactivación de los buses articulados.

5) **Tesorería**

- La responsabilidad de la sección tesorería es registrar directamente en el sistema contable de la compañía el ingreso por los pagos que realizan los accionistas por concepto de tickets así como las recaudaciones del taller y a estación de servicios, previa la emisión y entrega del comprobante de recaudación respectivo.

6) **Caja chica**

- Se maneja una caja chica en tesorería y otra en talleres, es importante que las mismas se realicen oportunamente y con la debida continuidad, a fin de contar con los recursos necesarios para las necesidades diarias que se presenten.

3. Obligaciones tributarias

- Transporte Carcelén Tarqui CATAR siendo obligada al llevar contabilidad contribuyente persona jurídica se encuentra al día con sus obligaciones tributarias con referente al pago de sus impuestos, retenciones, etc.
- De igual manera se encuentra al día con instituciones como IESS Municipio, Cámara de Comercio, y Superintendencia de Compañías.

4. Estados financieros

- Se analizó los estados financieros, y se determinó que las cuentas y saldos reflejan lo registrado en el libro mayor de la empresa, la contabilidad se ha realizado según las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se detalla un cuadro comparativo

1) **INGRESOS**

En el cuadro siguiente se puede denotar las ventas que tienen la empresa en cada una de sus áreas productivas y la relación que existe entre los dos años

consecutivos con sus respectivos porcentajes tanto de crecimiento como de decrecimiento.

CUENTAS	2013	2014	% Crecimiento decrecimiento
Prestación de Servicios	3.168.186,27	3.925.134,17	23,89%
Otros Servicios		687.897,42	
Corredor Central Norte	1.329.472,23	1.433.915,27	7,85%
Talleres Mantenimiento	645.737,36	589.401,80	- 8,72%
Estación de servicios	1.192.976,68	1.213.919,68	1,75%
Otros ingresos	142. 948,63	406.556,16	184,4%
Interés financiero	3. 153,40	4.849,77	53,79%
Varios	139.795,23	401.706,39	187,35%
TOTAL	3.313.134,90	4.331.690,33	30,74%

CUENTAS POR COBRAR

	CORTE A	DICIEMBRE 2014
TICKETS DIARIOS		1.577,80
SOCIOS POR COBRAR EN TALLERES MAN.		105.609,01
PARTICULAR POR COBRAR EN TALLERES MAN.		60.688,42

2) GASTOS

En el cuadro siguiente se puede denotar los gastos que tienen la empresa en cada una de sus áreas productivas y la relación que existe entre los dos años consecutivos con sus respectivos porcentajes tanto de crecimiento como de decrecimiento.

CUENTAS	2013	2014	% Crecimiento decrecimiento
Gastos Administración	534.122,12	1.346.619,13	152,11%
Otros Gastos Administración	323.357,43	188.301,73	-41,76
Gastos Corredor Central Norte	979.930,50	1.241.083,37	26,65%
Otros Gastos Corredor Central Norte	132.353,51	250.063,32	88,93%
Gatos Talleres Mantenimiento	590.837,38	542.254,63	-8,22%
Otros Gastos	482.263,37	444.965,79	-7,73%

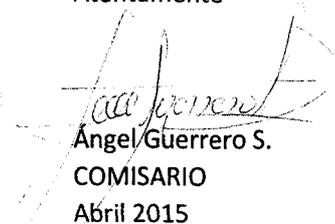
Talleres Mantenimiento			
Gastos Estación de Servicios	1.168.195,72	1.191.085,21	1,95%
Otros Gastos Estación de Servicios	1.144.890,68	1.166.218,78	1,86%
TOTAL	3.273.085,72	4.321.042,34	32,1%

5. Recomendaciones

- Con respecto a TALLERES DE MANTENIMIENTO se recomienda contratar un administrador encargado en buscar mejores alternativas que incrementen la productividad, así como negociaciones con distintos proveedores, para disminuir costos, también se recomienda cambiar inmediatamente a los trabajadores ya que saben cómo realizar negocios personales que perjudica a la empresa.
- Se recomienda rediseñar la bodega de los talleres donde solo se almacenen lubricantes, filtros y llantas, y colocar los ítems de repuestos en otra bodega alterna con muy buena seguridad, para en un futuro tener locales que distribuyan repuestos para nuestros automotores.
- Se recomienda en facturar a los clientes momentos después de prestar el servicio con su propia orden de trabajo.
- Se recomienda contratar una persona responsable de bodega y que sea la única en tener acceso a dicha estación.
- Se recomienda separar los negocios vinculados que tiene nuestra empresa como es talleres y estación de servicios, corredor central norte con la administración catar.
- Con respecto a la Estación de servicios BOMBA DE COMBUSTIBLE, se tiene que tener en cuenta que ya se está a pocos meses de cumplirse el contrato con PRIMAX, y se debería realizar una inversión, con un rediseño y separación de talleres de mantenimiento con estación de servicios, para poder expender no solo diésel sino también gasolina, y cumplir con los requisitos de los BOMBEROS y la ARCH.
- Con respecto al CORREDOR CENTRAL NORTE se recomienda trasladar la mecánica de dichos automotores a la estación Ofelia, y realizar con un correcto mantenimiento, ya que contamos con un jefe de mecánicos encargado del desempeño correcto de nuestros automotores.

- Con respecto a la ADMINISTRACIÓN se realice una evaluación del desempeño a todo el personal administrativo, para comprobar el rendimiento de sus funciones.
- Se recomienda contratar una secretaria que realice las funciones que desempeña el señor presidente con lo referente a la caja común, y así pueda nuestro señor presidente seguir buscando más opciones que beneficien a nuestra empresa.
- Se recomienda ingresar a los señores inspectores a la nomina de empleados de la compañía CATAR, y así poder exigir un mejor desempeño en las funciones de Gerencia de Operaciones.
- Se recomienda contratar una compañía de seguridad más eficiente ya que existen demasiados robos a los buses de nuestros compañeros accionistas.

Atentamente



Ángel Guerrero S.

COMISARIO

Abril 2015